

2234814

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000000519



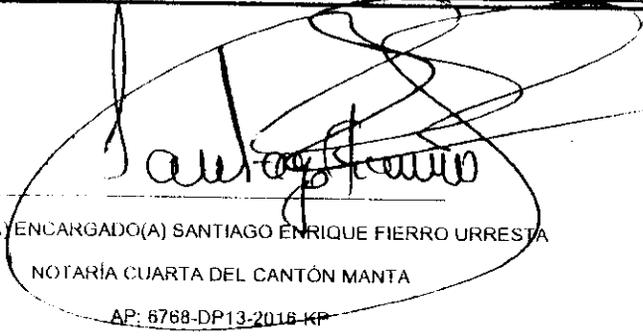
20161308004P04458

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

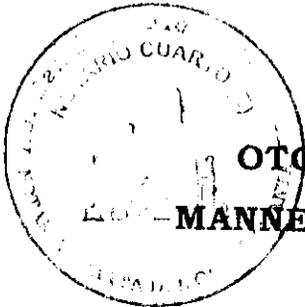
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P04458					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED MANNERSALO RAUL FELIPE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0907868145	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302262942	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3680.00					



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA DE: COMPRAVENTA
OTORGA: EL SEÑOR RAUL FELIPE JAMED
MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA SONIA
DEL PILAR SERRANO JAMED.-

CUANTIA: USD \$ 3,680.00

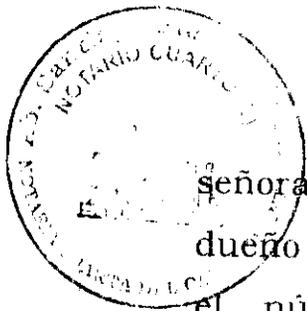
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO**, de estado civil casado, debidamente representado por su Apoderada señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de estado civil casada, de ochenta y tres años de edad, empleada, según consta de la copia del Poder, que se adjunta como documento habilitante, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **SONIA DEL PILAR SERRANO JAMED**, de estado civil **divorciada**, de cincuenta y siete años de edad, dedicada a los bienes raíces, a quien en lo posterior se le denominara "LA COMPRADORA".- Las

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

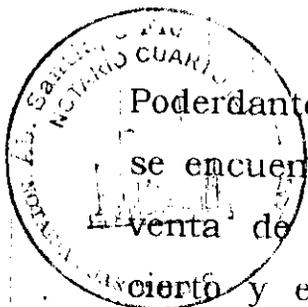
Sello
12/07/16

comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO, debidamente representado por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, según consta de la copia del Poder Especial, a quien se le de nominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora SONIA DEL PILAR SERRANO JAMED, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Vendedor señor RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO, a través de su Apoderada



señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número CATORCE de la Manzana V - Dos, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Siete; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Quince; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Trece.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: ACLARACION.-** El señor RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO, tiene a bien ACLARAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que sus nombres son RAUL ALEJANDRO, cuando en realidad sus nombres son RAUL FELIPE, como se justifica con la copia del pasaporte que se adjunta como documento habilitante.

En lo demás, el contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO, a través de su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, vende, cede y transfiere a la señora SONIA DEL PILAR SERRANO JAMED, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número CATORCE de la Manzana V Dqs, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que la compradora entrega en este acto a la Apoderada del Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Declara la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, que el Poder Especial emitido por el señor RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO, está en total y plena vigencia. Además declara que su



Poderdante señor RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO, se encuentra vivo.- **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.-** La

venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor a través de su Apoderada se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

OCTAVA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**

ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matrícula profesional número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento

de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**-



Luisa de Jamed
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C.No.- 130038452-4.

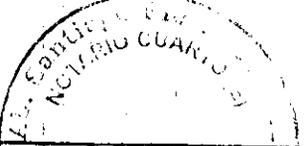


Sonia del Pilar Serrano Jamed
SONIA DEL PILAR SERRANO JAMED
C.C.No.- 130296294-2

Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA





11/29/2016 2:58

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la cua LOS ESTEROS		2-23-48-14-000	160,00	3680,00	238202	529101
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C/R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	JAMES MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	LOT. COSTA AZUL MZ. V2 LT.14	Impuesto principal		36,81	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,04	
C/R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47,85	
282942	SERRANO JAMES SONIA DEL PILAR	NA	VALOR PAGADO		47,85	
			SALDO		0,00	

VISION: 11/29/2016 2:50 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 LDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



23/09/2016
MONTA
XAVIER ALCIVAR MACIAS
NOTARIO

Ecuador B.P.
 23/09/2016 02:40:33 p.m. OK
 CONVENIO: 3950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 731248778
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 94 - MONTECRISTI (DE.) DP:akmendoza
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.00
 Comision Efectivo: 0.54
 IVA % 0.36
 TOTAL: 3.60
 SUJETO A VERIFICACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081922



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ-V2 LOTE-14 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

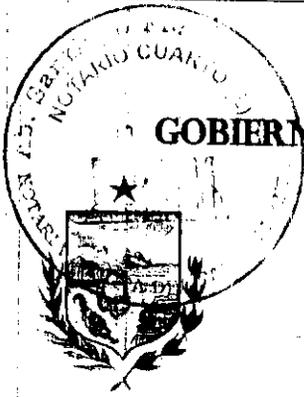
JRZ

29 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

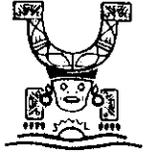
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

**Nº 057033
NO. 728-11705**

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **SONIA DEL PILAR SERRANO JAMED**, para que celebre escritura del terreno propiedad de JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **Lote No. 14, Manzana V2**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal.
Atrás: 10,00m. – Lote 07.
Costado Derecho: 16,00m – Lote 15.
Costado Izquierdo: 16,00m – Lote 13.
Área total: 160,00m².

Manta, noviembre 25 del 2016.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

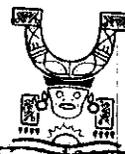
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 138021

No. Certificación: 138021

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45186

Fecha: 29 de noviembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-48-14-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- V2 LT.14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 -- 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION. EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 29/11/2016 11:28:47



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110888

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

JAMES MANNERSALO RAUL ALEJANDRO

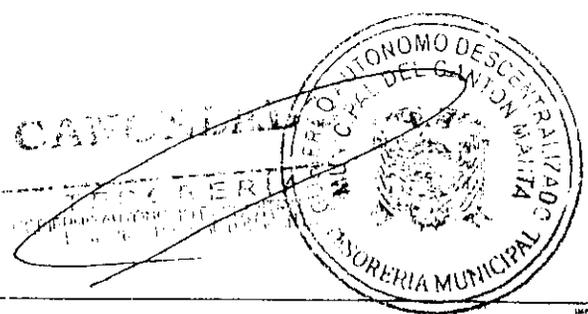
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

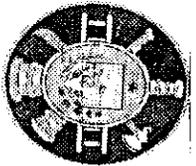
Manta, 22 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2234814000 COSTA AZUL MZ- V2 LT.14

Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil diesiseis

[Handwritten signature]
NOTARIO CUARTITO DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2624772 / 2614747
Cajita

000032282

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: JAMES MANNESALO RAUJ ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MB-VZ LT. 14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 22/11/2016 11:22:59
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	VALIDO HASTA: lunes, 10 de ABRIL de 2017 CERRILLADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

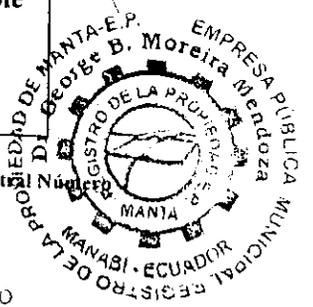
ORIGINAL CLIENTE



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60109



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022139, certifico hasta el día de hoy 24/11/2016 16:07:18, la Ficha Registral Número 60109.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 24 de noviembre de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como lote numero 14, de la Manzana V2, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 10,00m.- Pasaje Peatonal. POR ATRAS, 10,00m.- lote numero 07. COSTADO DERECHO, 16,00m.- lote numero 15. COSTADO IZQUIERDO, 16,00m.- lote numero 13. ARÉA TOTAL DE: 160,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun./1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene./1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 06/feb./2002	2.911	2.913
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 26/feb./2010	8.596	8.656

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles 01 de junio de 1949 Número de Inscripción: 44 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 373 Folio Inicial: 23
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 23
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMIED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000455	ALIAS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 NOV 2016

Pag 1 de 4



REGISTRO DE COMPRA VENTA

COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 23

Tomo: 1

Número de Repertorio: 40

Folio Inicial: 35

Folio Final: 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Número de Inscripción: 1

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 283

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 359

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010 **Número de Inscripción:** 509 **Tomo:** 15
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1058 **Folio Inicial:** 8.596
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 8.656
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037124	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037130	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037129	JAMED VELEZ SAID FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037125	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037127	JAMED MACIAS PIA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037126	JAMED MACIAS ANA FARINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037128	JAMED VELEZ DALILA MELANIE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	27/ene/1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro **COMPRA VENTA** Número de Inscripciones **4**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2 + NOV. 2016

Pag 3 de 4



PLANOS

<<Total Inscripciones >>

1
5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:07:18 del jueves, 24 de noviembre de 2016

A petición de: VELIZ PICO METRI FRANCISCO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



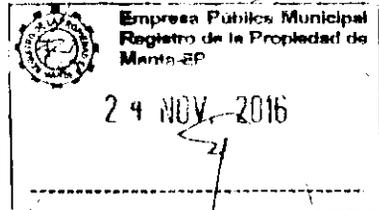
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

COPIA CERTIFICADA N° 162 / 2015

Quien suscribe, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en la ciudad de MADRID, ESPAÑA, certifica que la presente es segunda copia fiel y textual del Poder Especial número 1064/2014 otorgado por RAUL FELIPE JAMED MANNERSALO a favor de LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON y cuyo original se encuentra inscrito en el Tomo 5, Página 1064, Acta 1064, del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID, el mismo que está vigente y no ha sido revocado. Dado y sellado, el 13 de agosto de 2015.

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.8
Valor: \$10,00





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1064 / 2014

Tomo 5 . Página 1064

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 5 de mayo de 2014, ante mí, MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece RAUL FELIPE JAMES MANNERSALO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 090786814-5, con domicilio en C/ Lorca, N°28, Madrid, ESPAÑA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 130038452-4, con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar venta y real enajenación perpetua los inmuebles consistentes en LOTES DE TERRENOS, ubicado en la Lotización Costa Azul, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, Ecuador; para lo cual se tendrá en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar todo trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar los inmuebles saneados de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta de los inmuebles antes indicados, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición de los mismos. El poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos formales legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Raul James Mannersalo

RAUL FELIPE JAMES MANNERSALO

Marco Vinicio Bustillos Viera

MARCO VINICIO BUSTILLOS VIERA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00

SV

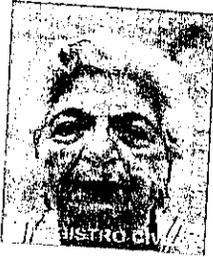


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Luisa de Serrano

Número único de identificación: 1300384524
 Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPLEADO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: SERRANO JORGE
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: JAMED FELIPE
 Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA
 Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES/
 Date: 2016.11.30 09:46:08 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-cd8689dab4dd42e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

al de Registr
y Cedula



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GENALACION

130038452-4

CIDADANIA
JAMES CALDERON
LUSBA CLEMENCIA
QUAYAS
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
1988-08-25
ECUATORIANA
CASADO
SERRANO



DN/

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
ESPIRITADO
VARIACION
NOMBRES DEL PADRE
JAMES FELIPE
Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA
FECHA DE EMISION
MANTA
2018-02-19
FECHA DE EXPIRACION
2025-02-18



action



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1302262942
 Nombres del ciudadano: SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1959
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: BIENES RAICES
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: SERRANO AYMAR JORGE VINICIO
 Nombres de la madre: JAMED CALDERON LUISA
 Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 09:42:32 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC-48e6176473e64b4



Registro
Cedula



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

130226294-2

CIUDADANIA

SERRANO JAMED
SONIA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-10-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

BACHILLERATO BIENES RAICES

SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

JAMED CALDERON LUISA

MANTA
2015-02-28

2026-02-28

V4343V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0183

1302262942

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA

it.action

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20161308004P04458. DOY FE. -



[Handwritten signature]
Notario Público
C. [Name] [Address]
[City] [State] [Country]